



TAJAHUERCE

Elaborado el padrón provisional de la tasa de agua y basura correspondiente al ejercicio de 2024, se expone en la secretaría de esta corporación, durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en el boletín oficial de la provincia de Soria, para que pueda ser examinado por los interesados y formular las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Tajahuerce, 11 de noviembre de 2024. – El Alcalde, Rubén Delso Morales

2214

BOPSO-131-13112024